

BANDO DE LA ALCALDÍA **AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO**

D. MAXIMINO PEREZ MARTINEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER

Que efectuados nuevos análisis del agua potable, se ha detectado en el agua de la red de abastecimiento una cantidad elevada de nitratos, que afecta a los núcleos de las poblaciones siguientes: OTERUELO, VECILLA, ALCAIDON, SOTO y REQUEJO, por lo que el agua no es apta para el consumo.

Se ruega a los vecinos abstenerse de utilizar el agua del abastecimiento para el consumo humano y otros usos domésticos, como lavar o cocer alimentos.

Se informa al mismo tiempo, que los vecinos que usen agua de pozos particulares, que analicen la misma para garantizar su consumo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Soto de la Vega, a 12 de julio de 2019

El Alcalde

Fdo: MAXIMINO PEREZ MARTINEZ

